

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

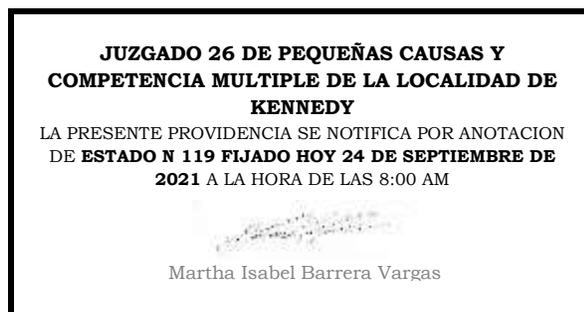
Bogotá D.C., veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

EXP. N°2018-02709.

Agréguese y téngase en cuenta para los efectos legales a que haya lugar, la publicación de emplazamiento del demandado Laureano Cardozo Ferreira. Así mismo, por secretaría elabórese la inclusión en el Registro Nacional de Personas Emplazadas y contabilice el término respectivo, conforme a las previsiones del artículo 108 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 1° del acuerdo PSAA14-10118 del año 2014 y el artículo 10 del Decreto 806 de 2020.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ



Firmado Por:

Manuel Ricardo Mojica Rojas
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas

**Juzgados 26 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d6851dc688997e94313c4cd652a47024210112dc21335ade07864e6e4d47b62b

Documento generado en 23/09/2021 02:27:56 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**